

MERCOSUR/PM/DECL.17/2016

BENEPLÁCITO POR EL ESTABLECIMIENTO DE LA MESA DE DIÁLOGO NACIONAL EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

FUNDAMENTACIÓN:

“Es hora de saber cómo diseñar, en una cultura que privilegie el diálogo como forma de encuentro, la búsqueda de consensos y acuerdos, pero sin separarla de la preocupación por una sociedad justa, memoriosa y sin exclusiones” (Evangeli Gaudium, pto. 239, Francisco).

Bajo este espíritu, el día 24 de octubre pasado, Su Santidad el Papa Francisco exhorto al Gobierno y a la Oposición de la República Bolivariana de Venezuela a un Diálogo Nacional a los fines de buscar consensos que permitan reestablecer la cohesión social.

El Papa ofreció su contribución personal a favor de la integridad institucional de la Nación venezolana y ofreció tomar los pasos necesarios para resolver las diferencias entre los actores nacionales en pos de generar una mayor confianza entre los mismos.

Fue así que las partes acordaron, con el impulso de la Santa Sede, establecer una Mesa de Diálogo Nacional conformada por representantes del Gobierno Nacional de Venezuela y miembros de la Mesa Unidad Democrática, acompañada por la Misión de UNASUR que intenta promover el diálogo en el país y por el Nuncio Emil Paul Tscherrig

Para Francisco el diálogo es la principal herramienta que tienen los pueblos para lograr la solidaridad y el entendimiento en la diversidad propia intrínseca de los mismos. Solo reconociendo la diversidad y persistiendo en el diálogo es que los pueblos logran consolidar consensos que les permiten crecer y construir confianza entre las partes.

Los consensos logrados en el primer encuentro de la Mesa de Diálogo, el día 30 de octubre, expuestos en un comunicado conjunto indican que el diálogo constructivo es posible, mas no por ello será fácil.

Por tal motivo, resulta de gran importancia que el Parlamento del Mercosur acompañe y preste apoyo a la tarea encomendada a la Mesa de Diálogo Nacional por el Papa Francisco, con el afán de contribuir al objetivo de alcanzar los entendimientos necesarios en pos de la cohesión social y en beneficio del pueblo venezolano en su conjunto.

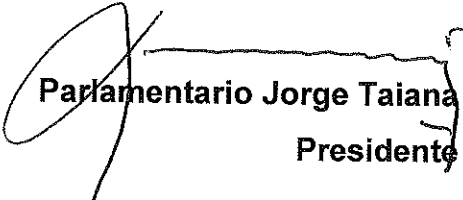
EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: Su beneplácito a las acciones impulsadas por Su Santidad el Papa Francisco y de la UNASUR, para instaurar la Mesa de Diálogo Nacional en la República Bolivariana de Venezuela con el fin de encontrar, a través del diálogo, una solución pacífica electoral y constitucional.

Artículo 2: Su acompañamiento al proceso de diálogo impulsado por el Santo Padre con el fin de garantizar la paz, el respeto institucional y la convivencia democrática

Montevideo, 7 de noviembre de 2016



Parlamentario Jorge Taiana
Presidente



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario